

# *Cuba volvió a derrotar al imperio vecino, afirmó Díaz-Canel*

## **VOTACIÓN**

**NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO,  
COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR  
ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA**

<b>A FAVOR</b>	<b>187</b>
----------------	------------

<b>EN CONTRA</b>	<b>2</b>
------------------	----------

<b>ABSTENCIONES</b>	<b>1</b>
---------------------	----------

---

**Asamblea General ONU  
30/10/2024**

La Habana, 30 oct (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseguró este miércoles que su país ha vuelto a derrotar al imperio vecino, al referirse a los resultados de la votación en ONU contra el bloqueo impuesto por Estados Unidos.

El jefe de Estado señaló en su cuenta en X que, a pesar del amplio apoyo (187 votos a favor) expresado a la isla, Estados Unidos «seguramente, ignorará con prepotencia la demanda mundial, pero la dignidad de este pueblo y la solidaridad universal han vuelto a derrotarlo».

«El pequeño David volvió a vencer al gigante Goliat», subrayó el mandatario.

A su política de bloqueo contra el pueblo noble y solidario de Cuba, apuntó Díaz-Canel, el gobierno estadounidense añade una infamia adicional: «otra vez se hace acompañar en el voto negativo por Israel, el genocida de Gaza. Vergonzoso y doble prontuario criminal». A través de la red social, el primer ministro Manuel celebró la contundente victoria de la nación caribeña en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Marrero aseguró que su país seguirá alzando su voz para exigir el fin del bloqueo y agradeció el amplio respaldo de la comunidad internacional.

Por su parte, el canciller Bruno Rodríguez afirmó que el gobierno estadounidense ha quedado aislado una vez más, «ante esta abrumadora condena para que pongan fin al genocida y obsoleto bloqueo que tanto daño hace al pueblo cubano».

La Asamblea General de la ONU adoptó este miércoles, con 187 votos a favor, dos en contra y una abstención, la trigésima segunda resolución que exige el cese del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Las delegaciones de Estados Unidos e Israel votaron en contra, mientras que Moldavia se abstuvo.

La resolución llama a los estados a abstenerse de promulgar y aplicar leyes y medidas coercitivas, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que, entre otras cosas, reafirman la libertad de comercio y navegación. (PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/368684-cuba-volvio-a-derrotar-al-imperio-vecino-afirmo-diaz-canel>



**Radio Habana Cuba**